

**HORARIO DE EXÁMENES DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

**CONVOCATORIA ORDINARIA DE 2018 – 12, 13 y 14 de junio de 2018**

HORARIO	DÍA 12	DÍA 13	DÍA 14	HORARIO	DÍA 14 (TARDE)
8:30 - 9:00	CITACIÓN	CITACIÓN	CITACIÓN	16:30-17:00	CITACIÓN
9:00 - 10:30	- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	- FUNDAMENTOS DEL ARTE II - LATÍN II - MATEMÁTICAS II	- DIBUJO TÉCNICO II - ECONOMÍA DE LA EMPRESA - BIOLOGÍA - CULTURA AUDIOVISUAL II	17:00-18:30	INCOMPATIBILIDAD HORARIA
10:30 - 11:15	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	18:30-19:00	DESCANSO
11:15 - 12:45	- LENGUA EXTRANJERA	- DIBUJO ARTÍSTICO II - GRIEGO II - MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES II	- ANÁLISIS MUSICAL II - DISEÑO - GEOGRAFÍA - QUÍMICA - TECNOLOGÍA INDUSTRIAL II	19:00-20:30	INCOMPATIBILIDAD HORARIA
12:45 - 13:30	DESCANSO	DESCANSO	DESCANSO	20:30-21:00	DESCANSO
13:30 - 15:00	- HISTORIA DE ESPAÑA	- Hª DE LA MÚSICA Y LA DANZA - TÉCNICAS DE EXPR. GRÁFICO-PLÁSTICAS - GEOLOGÍA II - HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	- ARTES ESCÉNICAS - CC DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE - FÍSICA - HISTORIA DEL ARTE	21:00-22:30	INCOMPATIBILIDAD HORARIA

**NOTAS IMPORTANTES:**

- Las franjas horarias de citación son en defecto de que la universidad no fije otras que en razón de las sedes de que se traten, considere más oportunas.
- En caso de alumnado matriculado de asignaturas en las que haya incompatibilidad horaria se examinará de la materia que aparece en primer lugar en el cuadro correspondiente (que es el horario normal previsto), mientras que de la/s otra/s se examinará en el horario que la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía determine, de lo que se dará comunicación a la persona interesada en el primer día de las pruebas o con anterioridad.
- Como regla general, las incidencias generales, que no incompatibilidades horarias, que se presenten se intentarán resolver en el mismo horario. De no ser posible lo anterior, se hará en la jornada inmediatamente siguiente en horario de tarde, salvo las del último día que se intentará resolver en la mañana siguiente a la finalización de las pruebas. Por ello, el alumnado deberá prever la posibilidad de que sea citado cualquier día por la tarde o al día siguiente de los inicialmente previstos para la prueba.